

**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

*Aprobación definitiva de las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la pruebas selectivas para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales número 571/2009, de 3 de marzo, se ha resuelto aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General Grupo, concurso oposición libre (BOC número 24 de 2 de febrero de 2007) que se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento y dirección [www.castro-urdiales.net](http://www.castro-urdiales.net).

Nombrar al Tribunal Calificador que estará formado por los siguientes miembros, los cuales reúnen los requisitos establecidos en la normativa que les resulta de aplicación en la fecha de aprobación de las bases:

Presidente: Don Fernando Muguruza Galán, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: Don José Miguel Rodríguez López, primer teniente de alcalde y concejal de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Secretaria: Doña Paula Albors Ferreiro, secretaria de este Ayuntamiento.

Suplente: Doña Inmaculada Santos Terrón, tesorera de este Ayuntamiento.

**Vocales:**

Titular: Doña Nuria Prada García, jefa de Servicio Planificación de actuaciones de Desarrollo Local de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria.

Suplente: Doña Ana Pardo Guerrero, jefa de Sección de Estudios y Programación de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria.

Titular: Don Pablo Sopeña Trujeda, funcionario de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: Doña María Carmen Villanueva Helguera, funcionaria de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Titular: Don Juan Baró Pazos, catedrático de Historia del Derecho y las Instituciones de la Universidad de Cantabria.

Suplente: Don Francisco Javier Barcelona Llop, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

Titular: Don Agapito Pastor Fernández Cuesta, concejal de la Corporación representante del Equipo de Gobierno municipal.

Suplente: Don Agustín Fernández Martínez, concejal de la Corporación representante del Equipo de Gobierno municipal.

Titular: Don José Daniel Rivas Arroyabe, concejal de la Corporación representante de la oposición Municipal.

Suplente: Doña María Jesús Esteban Sáez, concejal de la Corporación representante de la oposición Municipal.

Titular: Don Benjamín Cogollos Ramos, funcionario de carrera designado por la Junta de Personal.

Suplente: Don Juan Antonio Arizmendi López, funcionario de carrera designado por la Junta de Personal.

Convocar a los aspirantes en llamamiento único y al Tribunal Calificador, para la realización del primer ejercicio del proceso el día 13 de abril, a las doce horas, en el Centro Cultural La Residencia, situado en la calle María

Aburto, número 4 de esta localidad, debiendo acudir provistos del documento nacional de identidad.»

De conformidad con lo previsto en la base sexta de las reguladoras del presente proceso selectivo.

Castro Urdiales, 4 de marzo de 2009.—El alcalde presidente, Fernando Muguruza Galán.

09/3407

**AYUNTAMIENTO DE POLANCO**

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Operarios de Cometidos Múltiples de la escala de Administración Especial, en el Ayuntamiento de Polanco, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2009, y en relación con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir dos plazas de Operarios de Cometidos Múltiples de la Administración Especial, por oposición, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se ha acordado:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos a dichas plazas, cuyo resultado es el siguiente:

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SOLICITANTES ADMITIDOS  
Y EXCLUIDOS

1	ARGOS COLINA JOSE MARIA	72028434	R
2	BARRIO ANDRES GREGORIO	45686483	L
3	BESANA MAESTRE SARA	11960821	Q
4	BLANCO RUIZ LUIS JAVIER	13979417	V
5	CABALLERO PANDO RICARDO	13983418	Q
6	CABRERO GONZALEZ EMILIO	13935703	A
7	CAMPO FUENTEVILLA DAVID	13910785	V
8	CANO VITIENES VICENTE	13943327	Z
9	CARRASCO SANZ ALEJANDRO	13772960	P
10	COBO ABASCAL GONZALO	20216782	N
11	CRESPO GUTIERREZ OSCAR	72131482	D
13	CUESTA CIFUENTES JAIME ANTONIO	13925846	J
14	DEL BARRIO GARCIA RODOLFO	72144028	C
15	DELGADO ORTIZ ALBERTO	13793251	J
16	DESIRE MARTINEZ CARLOS MANUEL	13748301	M
17	DIEZ BRAVO JESUS MARIA	12770260	Q
18	DIEZ COSIO LUIS ANTONIO	13982274	E
19	DOMINGUEZ POSADA LUIS FERNANDO	13913077	D
20	FERNANDEZ SALAS ADRIAN	20215980	S
21	FUENTEVILLA ESTRADA ALBERTO	72129974	L
22	GARCIA FERNANDEZ CESAR	13940358	N
23	GARCIA MARTINEZ LUIS GONZALO	13924122	Z
24	GARCIA MONTES ANTONIO	13983500	Y
25	GARCIA PEREZ JOSE ABRAHAM	13938675	P
26	GOMEZ ALONSO JOSE ANGEL	13909603	P
27	GOMEZ HERRERA JUAN ADOLFO	13928088	R
28	GOMEZ PASCUAL SERGIO	13984403	N
29	GOMEZ PEREDA JESUS ANGEL	13892853	W
30	GONZALEZ CAMACHO FRANCISCO	13938004	G
31	GUTIERREZ ENCINAS FERNANDO MARIA	13738135	M
32	HAYA MARCOS FRANCISCO JOSE	72126309	B
33	IBANEZ GOMEZ JUAN CARLOS	13941153	W
34	IGLESIAS DE LA TORRE IVAN JOSE	13939786	S
35	LANZA TORAYA RAUL	72033299	J
36	MAGALDE GONZALEZ PABLO	72047183	M
37	MARTIN MONJE JESUS RAMON	13773785	M
38	MARTIN MUÑOZ MARCO ANTONIO	72132841	B
39	MARTIN SOLANA MIGUEL ANGEL	13761294	A
40	MEDIAVILLA PEREZ JOSE MANUEL	72072649	X
41	MENOCAL VARELA IVAN	72134761	E
42	MIERA PANDO DAVID	72131012	E
43	MORALES MARTINEZ ANGEL	72138159	Q
44	MORAN BUENO IGNACIO	72132728	J
45	MORANTE SALAS RUBEN	13979173	A
46	MORUNO CABALLERO MARIA ASUNCION	28487467	N
47	NIETO CASTRO FRANCISCO PEDRO	13908356	A
48	ODRIOZOLA MUELA JOSE MANUEL	13936010	B
49	PALOMERA RUIZ ISIDORO	13723248	E
50	PEDREGOSA GOMEZ EMILIO JOSE	13939590	A
51	PEÑA QUINTANO CESAR	72135229	F
52	PEREZ GOMEZ DAVID	72140320	S
53	POLANCO GARCIA GONZALO	72137128	C
54	PUENTE REVUELTA VIDAL	13919976	P
55	REGUEIRA MARTIN DAVID	72131245	W
56	REGUERO RUIZ SERGIO	72132541	X
57	REVILLA GONZALEZ JUAN CARLOS	13938161	T
58	RICCIARDIELLO RIOS OSCAR	13981327	H
59	RUIZ SAN MIGUEL IGNACIO	72137055	Q

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SOLICITANTES ADMITIDOS  
Y EXCLUIDOS

60	SAIZ FERNANDEZ EFREN	72145629	B
61	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	08107100	Z
62	SOPENA LOPEZ FERNANDO	20216107	G
63	TRAPAGA GARCIA JOSE LUIS	13933235	L
64	VALDES MONTES FRANCISCO	13920491	V
65	VALMALA BARTOLOME MARIA LOURDES	13919443	G
66	VEGA CRESPO ALEJANDRO	72134188	R
67	VILA RODRIGUEZ CESAR	11968681	X

## EXCLUIDOS:

REVUELTA GUTIERREZ FERMIN 72140460 V FUERA DE PLAZO

Segundo.- En cumplimiento de las bases reguladoras del procedimiento selectivo se procede al nombramiento del Tribunal Calificador, siguiente:

Presidente: Doña Elena Botrán Pozo; suplente, don Marco A. Ruiz Cuesta.

Vocales: En representación de la Comunidad Autónoma, don Emilio Rubio García; suplente: Don Antonio García López.

Don Isidro Crespo Saiz, doña Emilia Peña Cuevas y don Serafín González Girón. Suplentes: Don José A. Velasco Pelayo, doña María Isabel Solar Peña y don Jesús de Paz Faustman.

Observadores: Un representante de cada Grupo Municipal.

Secretaria: Doña Clara López Zapico. Suplente: Doña María Teresa Rodríguez Herrera.

Tercero.- Fijar el inicio de las pruebas para el miércoles día 20 de mayo a las 11 horas. El lugar de celebración del primer ejercicio será en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Polanco.

La fecha y lugar de celebración de los siguientes ejercicios se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse, postestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo, en el plazo de un mes; recurso contencioso administrativo, ante el Orden Jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sirviendo la presente como citación para los aspirantes.

Polanco, 4 de marzo de 2009.-El alcalde, Julio Cabrero Carral.

09/3576

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE  
DE LA BARQUERA

*Aprobación de las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de Personal de Refuerzo de la plantilla de Policía Local y formación de bolsa de empleo.*

Mediante Resolución de Alcaldía número 2009/0118, de fecha 27 de febrero, se ha resuelto aprobar las bases y convocar procedimiento selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de personal laboral temporal de refuerzo de la plantilla de la Policía Local y formación de bolsa de empleo.

El texto íntegro de las bases podrá ser consultado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, sito en calle Alta número 10.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

San Vicente de la Barquera, 5 de marzo de 2009.-El alcalde, Julián Vélez González.

09/3577

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE  
DE LA BARQUERA

*Aprobación de las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro peones adscritos al Servicio de Obras del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y formación de bolsa de empleo.*

Mediante Resolución de Alcaldía número 2009/0119, de fecha 27 de febrero, se ha resuelto aprobar las bases y convocar procedimiento selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro peones adscritos al Servicio de Obras del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y formación de bolsa de empleo.

El texto íntegro de las bases podrá ser consultado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, sito en calle Alta número 10.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

San Vicente de la Barquera, 5 de marzo de 2009.-El alcalde, Julián Vélez González.

09/3578

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

## Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de reparación de dos carreteras.*

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Objeto: 4.1.16/09 «Intersección mediante glorieta en la CA-135, Cabezón - Comillas, P.K. 9,300. Tramo: Cruce de La Estrada».

Presupuesto base de licitación: 296.225,50 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: 4.1.17/09 «Enlace para la conexión del Hospital de Campoo con la variante de Reinosa».

Presupuesto base de licitación: 845.677,29 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares.